

**Administración
Integral de Riesgos**

COVALTO /

**Banco Covalto, S.A. Institución
de Banca Múltiple**

Diciembre 2023

ÍNDICE

I.	Información de la administración integral de riesgos.....	3
a.	Objetivos, políticas, estrategias y procesos.....	3
i.	Objetivos	3
ii.	Políticas por tipo de riesgo	3
iii.	Estrategias y niveles de riesgo asumidos.....	11
b.	Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.....	11
i.	Organigrama.....	12
c.	Revelación de información.....	12
II.	Información de la administración del riesgo de crédito	15
a.	Riesgo de crédito de carteras.....	15
i.	Información cualitativa.....	15
ii.	Información cuantitativa	16
b.	Riesgo de crédito de instrumentos financieros.....	19
i.	Información cualitativa.....	19
ii.	Información cuantitativa (saldos en millones de pesos).....	19
c.	Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.	21
i.	Información cualitativa.....	21
ii.	Información cuantitativa (saldos en millones de pesos).....	21
III.	Riesgo de tasa de interés	22
a.	Información cualitativa	22
b.	Información cuantitativa.....	23
IV.	Riesgo de liquidez	24
V.	Capitalización	25
a.	Requerimientos de capital por riesgo de mercado (saldos en millones de pesos).....	25
b.	Requerimientos de capital por riesgo de crédito.....	25
c.	Requerimientos de capital por riesgo operacional	26
VI.	Posiciones en acciones	26
VII.	Exposiciones en bursatilizaciones	26

I. Información de la administración integral de riesgos

a. Objetivos, políticas, estrategias y procesos

i. Objetivos

Banco Covalto tiene como objetivo primordial convertirse en la entidad financiera líder para el sector PYME en México y del financiamiento para el sector agroalimentario, la cadena alimenticia y en general las actividades auxiliares a las mismas.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de Banco Covalto busca cumplir los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los principios de estabilidad financiera, solvencia y liquidez de la Institución.
2. Buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la Institución.
3. Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de administración de riesgos en Banco Covalto mediante el diseño, desarrollo y aplicación de políticas, procedimientos y metodologías en la materia, consistentes con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades y acordes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

La toma de riesgos se concentrará en el negocio de cartera comercial; para las demás actividades se buscará minimizar el riesgo, siendo el principal objetivo dar soporte eficiente al negocio de crédito comercial.

ii. Políticas por tipo de riesgo

Las políticas que Banco Covalto tiene para la administración por tipo de riesgo se muestran a continuación de acuerdo con la tipología de riesgos del Banco, la cual está basada en la definida en el artículo 68 de la CUB.

Riesgos cuantificables

Riesgos discrecionales

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión derivado de los cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Covalto utilizará las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

1. VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica.
2. Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 99%.
3. Pruebas de Estrés.
4. Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

La meta del proceso de evaluación de riesgo de mercado debe ser la que establezca un nexo entre la exposición al riesgo y los responsables de cada cartera o unidad de negocio. Para ello se cuenta con las siguientes políticas:

1. Definir el procedimiento de valuación de cada producto e instrumento.
2. Cuantificar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión. Es decir, estimar su valor en riesgo (VaR), la sensibilidad de su valor ante algún cambio en sus factores de riesgo, y realizar un análisis de estrés.
3. Elaborar los reportes de riesgo.
4. Monitorear el consumo de los límites de riesgo.
5. Elaborar el análisis de backtesting.
6. Estimar, en la medida de lo posible, los indicadores de riesgo-rendimiento de la cartera.

La UAIR debe recibir del sistema operativo los datos de las posiciones de los instrumentos del portafolio de inversión, créditos, productos de captación y demás productos considerados.

Riesgo de crédito de contraparte

Para la Administración del Riesgo de Contraparte, la UAIR hará un seguimiento a los cambios de calificación que se puedan observar de los/as emisores/emisiones y/o las contrapartes con las que el banco tenga algún derecho financiero. Además, analizará la estructura de límites de riesgo de contraparte e informará de los consumos, y en su caso, excesos de límites mediante la actualización de reportes diarios en la red interna del banco para poder ser consultados por las personas involucradas en el seguimiento y operación de los instrumentos financieros.

Riesgo de crédito de cartera

Se define el Riesgo de crédito como la pérdida potencial derivada por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

La gestión del riesgo de crédito se realiza tanto en la administración de riesgos de la UAIR como en los procesos de originación y otorgamiento del crédito. En este sentido, se tiene identificado las siguientes etapas del proceso de crédito: originación, formalización, administración, monitoreo, cobranza, recuperación.

Originación. Se establecen las bases y fundamentos para efectuar el análisis de crédito partiendo de los requerimientos financieros solicitados por los clientes, se analiza y evalúa el riesgo crediticio, se unifican los criterios y se estandarizan las herramientas de análisis, se estructuran de manera efectiva los términos y condiciones del crédito, en función de las necesidades de financiamiento del cliente y del riesgo determinado. Se podrá acreditar a personas físicas y morales que cuenten con la personalidad y capacidad jurídica para obligarse.

Con objeto de diversificar el riesgo, la estrategia de colocación debe estar orientada al otorgamiento de crédito entre el mayor número de acreditados, y con una adecuada dispersión geográfica.

Formalización. Este acto jurídico es por medio del cual Banco Covalto y el acreditado documentan el financiamiento autorizado en los términos y condiciones en que el Nivel Facultado lo aprobó. En caso de créditos Contractuales, en el mismo acto el cliente se compromete a utilizar los recursos en los términos pactados. Asimismo, se tomará en cuenta el nivel de riesgo tanto del acreditado, como del financiamiento en sí.

Administración. Existen mecanismos para la verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normatividad para la celebración de las operaciones de crédito. Las políticas para el manejo del riesgo crediticio serán establecidas por el Comité de Riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Covalto y deberán ser desarrolladas de manera conjunta con las áreas de Crédito y Operaciones. Asimismo, para comprobar que las operaciones crediticias se realizan conforme a los términos y condiciones.

Monitoreo. Se establecen las medidas preventivas que permiten detectar probables deterioros en la calidad crediticia de los clientes, así como para contar con los elementos de análisis actualizados de su situación financiera, aplicar las medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad de los créditos y dar seguimiento a cada cliente. El identificar los problemas de crédito antes de que estos se vuelvan críticos, es una de las funciones más importantes del Ejecutivo. Es necesario anticipar, detectar y reportar lo antes posible cualquier problema potencial que se presente con el crédito.

Cobranza. Se establecen los lineamientos en la administración de la cartera y cobranza con respecto a los pagos contractuales realizados a favor de Banco Covalto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es donde se establecen los mecanismos para recuperar los créditos en los plazos contractuales establecidos, proporcionar oportunamente a los acreditados la información que les permita conocer todas las condiciones de sus obligaciones de pago al Banco, así como identificar oportunamente los créditos que presenten problemas potenciales o reales de recuperación.

Recuperación. Las oficinas serán las responsables y deberán de actuar en forma expedita en la identificación de problemas, clasificación de créditos adversos y el tomar las eliminaciones anticipadas apropiadas. Se identifican oportunamente los créditos que presenten problemas de recuperación potenciales o reales, se administra eficientemente los créditos

con problemas de recuperación a través de una vigilancia y control más estricto, se establecen las estrategias, las responsabilidades y formulan los planes de acción para maximizar el valor esperado de recuperación de los créditos con problemas, así como diseñar y proponer estrategias orientadas, en su caso, a instrumentar procedimiento de recuperación judicial.

A partir de enero 2022, se presenta una modificación a la Circular Única de Bancos (CUB) y el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se realiza en apego a la adopción del marco de IFRS9. Dicha modificación considera un cambio de enfoque, en donde las pérdidas esperadas se reconocen durante la vida del activo financiero, medido a costo amortizado, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida.

Para la administración de riesgos de la cartera de crédito, la UAIR aplicará un modelo de riesgo de crédito interno para la estimación de las pérdidas esperadas y las no esperadas.

Se generarán reportes mensuales de seguimiento de riesgos de cartera y las reservas constituidas, para conocimiento del Comité de Riesgos y de las diferentes áreas involucradas.

Estrategias de Cobertura

En Banco Covalto, las operaciones de crédito están garantizadas en función del tipo de producto que opera cada acreditado.

Las garantías reales corresponden a las constituidas sobre bienes inmuebles o muebles, incluyendo derechos concretos y determinados, que en caso de incumplimiento el acreedor puede realizar al valor económico del bien a través del procedimiento establecido en las cláusulas de los contratos de crédito.

Para la mitigación y administración de los distintos riesgos, Banco Covalto propone al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, (incluyendo los relativos a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez), que ayudarán a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus modificaciones.

En el modelo de pérdida esperada se reconoce la existencia de garantías reales no financieras que pueden mitigar las pérdidas. Por este motivo, la exposición al incumplimiento es ajustada de la siguiente manera:

$$\text{Monto_Expuesto} = \max(\text{Saldo}_{\text{Balance}} - \text{Valor}_{\text{Garantías}}, 0)$$

El "*Monto_Expuesto*" representa el monto no cubierto del crédito.

Covalto reconoce que la realización del 100% del valor avalúo de las Garantías no siempre es posible. Por esta razón, el valor de las garantías es ajustado de conformidad con el Sub

Apartado B de la metodología general estándar para la cartera calificación de cartera crediticia comercial.

$$\text{Valor Ajustado bienes hipotecarios} = \frac{\text{Valor bien hipotecario}}{1.35}$$

$$\text{Valor Ajustado bienes prendarios} = \frac{\text{Valor bien prendario}}{1.45}$$

Cálculo de la pérdida esperada, no esperada y VaR de crédito

Para la estimación del Riesgo de la Cartera de Crédito, se utiliza el modelo CreditRisk+ para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada, así como VaR de crédito.

- Nivel de confianza: 95%.
- La pérdida esperada será equivalente a las reservas preventivas.
- La pérdida no esperada será equivalente a la pérdida económica.
- Los escenarios de estrés estarán homologados con los supuestos de las pruebas de estrés.

La pérdida esperada se deriva del quebranto de los créditos por la falta de pago de los acreditados y resulta del producto del porcentaje de reservas, obtenido en el proceso de calificación de la cartera, y la exposición al incumplimiento de cada crédito, conocido como responsabilidad total a la fecha o saldo insoluto.

Para el i-ésimo crédito la pérdida espera se calcula como:

$$PE_i = \%Rva_i * EI_i$$

Donde:

% de Reservas, es el porcentaje de reservas del i-ésimo crédito.

EI, es la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para la cartera total, con un total de n créditos, la pérdida espera se calcula como:

$$\text{Pérdida esperada total} = \sum_{i=1}^n PE_i$$

El VaR intenta dar una idea sobre la pérdida en que se puede incurrir en un cierto periodo de tiempo. Debido a la incertidumbre de las pérdidas es necesario asociar probabilidades a las diferentes pérdidas potenciales. En particular el VaR es un nivel de pérdidas tal que, con probabilidad α , la pérdida será mayor.

El modelo CreditRisk+ fue desarrollado por Credit Suisse y está basado en principios actuariales, con dicho modelo se determina la distribución de las pérdidas, para así obtener el VaR de Crédito que será el percentil 95 de la distribución.

Para determinar la distribución de pérdidas es necesario distribuir la exposición de los acreditados en sectores. Para cada acreditado la media de la probabilidad de incumplimiento de la metodología CreditRisk+ será el porcentaje de reserva de cada cliente. Y la desviación estándar será la desviación de las probabilidades de todos los clientes que tengan un mismo grado de riesgo.

La pérdida no esperada es la pérdida por encima de la esperada, calculada para la cartera total como:

$$\text{Pérdida no esperada} = \text{VaR de crédito} - \text{Pérdida esperada total}$$

Esta pérdida determina el capital económico requerido por la Institución para hacer frente a pérdidas no anticipadas y se puede calcular en los escenarios base y estrés utilizando el VaR de crédito y la Pérdida esperada total de dichos escenarios.

Riesgo de Liquidez

Se considera la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**
 - Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.
- **Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**
 - El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte mayor a un mes.

Banco Covalto mantiene las siguientes políticas para la gestión del riesgo de liquidez:

1. Se mantendrá una Cartera de Inversión que privilegiará las inversiones en papel gubernamental y bancario con alta liquidez.
2. Todas las líneas de crédito otorgadas son contractualmente revocables hasta el momento de la disposición.

3. Se buscará cumplir con los requerimientos de liquidez de Basilea III desde el inicio de operaciones, aun cuando la legislación local de un marco de tolerancia para el cumplimiento de estos requerimientos.

Riesgos no discrecionales

Riesgo operacional

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**
 - Consiste en identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**
 - Consiste en monitorear y llevar un registro histórico de aquellos eventos en los que se materializó la exposición al riesgo operacional.
- **Medidas organizacionales para la administración del Riesgo Operacional**
 - Algunas medidas implementadas en el Banco para la efectiva administración del Riesgos Operacional son las siguientes:
 - Fomentar una cultura de Riesgo Operacional.
 - La UAIR obedecerá las mejores prácticas de Gobierno Corporativo al depender directamente del Comité de Riesgos y no de alguna de las áreas que se pretende medir/controlar.
 - El seguimiento a los controles y/o acciones mitigantes será responsabilidad del área dueña del proceso sujeto a riesgo operacional.

Banco Covalto mantiene las siguientes políticas para la gestión del riesgo operacional:

1. Identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
2. Revelar trimestralmente, al Comité de Riesgos, los requerimientos de procesos, el consumo del nivel de tolerancia, el mapa de perfil de riesgos y el reporte de cuentas contables asociadas a riesgos operacionales.
3. Revelar mensualmente la información para la gestión y medición del riesgo operacional en el Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.
4. Revelar, al Comité de Riesgos, la materialización de los eventos de riesgo operacional presentados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico está definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y

cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Las políticas para la administración del riesgo tecnológico son las siguientes:

1. Revelar trimestralmente, en el Comité de Riesgos, la información detallada sobre la calidad del servicio e integridad de la Información, bitácora de operación, disponibilidad y tiempos de respuesta y vulnerabilidad de los sistemas.
2. Informar al Comité de Riesgos sobre las incidencias relativas a las Tecnologías de Información (TI) para la toma de decisiones en materia de riesgos.
3. Presentar el informe del resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocios.
4. Actualizar y evaluar anualmente el Plan de Continuidad de Negocio.
5. Analizar las incidencias en los sistemas informativos y elaborar reportes al Comité de Riesgos para la toma de decisiones.
6. Presentar de manera trimestral al Comité de Riesgos, la información para la gestión del riesgo tecnológico.

Trimestralmente, el responsable del área de Sistemas entregará al responsable de la UAIR, los informes que permitan cuantificar la exposición a Riesgo Tecnológico.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Las políticas para la administración del riesgo legal son las siguientes:

1. Se reportará trimestralmente al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivada de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
2. Se revelarán los litigios en que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en los que participe.
3. Contar con la base de datos de eventos de riesgo legal con la información relevante sobre pérdidas generadas por riesgo legal.
4. El área Jurídica reportará trimestralmente a la UAIR y al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Riesgos no cuantificables

Riesgo de Reputación

1. Cada vez que se publique una noticia o mención en internet que contenga el nombre del banco o de los principales accionistas, la UAIR debe ser notificada.
2. Se recalculará el índice de reputación (IR) cada vez que haya una noticia o mención.
3. Se revelará el IR cuando menos de manera mensual en el Comité de Riesgos.

iii. Estrategias y niveles de riesgo asumidos

Estrategias

Como principio fundamental, se procurará la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de los límites de exposición al riesgo, así como de los niveles de tolerancia al riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de estos. Se utilizará, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez para la medición y control del riesgo aprobados por el Comité de Riesgos.

Niveles de riesgo asumidos

Para el cumplimiento de sus objetivos se ha establecido un Perfil de Riesgo Deseado, el cual se concentrará en el negocio de cartera comercial, para las demás actividades se buscará minimizar su riesgo siendo su principal función el dar un soporte eficiente al negocio de crédito comercial de Banco Covalto.

Por tanto, se hace imprescindible la aplicación de acciones contingentes para que las exposiciones al riesgo de mercado, liquidez y de crédito estén dentro de los límites establecidos, en caso de que se presente el rompimiento de alguno o algunos de los límites de riesgo.

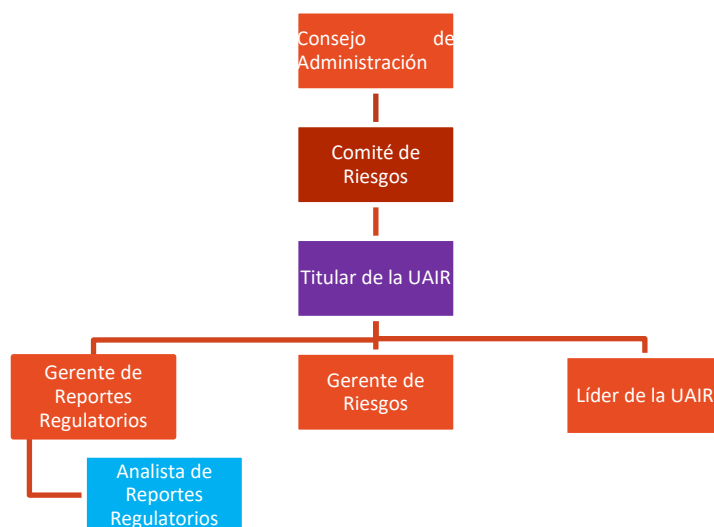
b. Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

i. Organigrama



c. Revelación de información.

Para dar seguimiento a los riesgos, Banco Covalto se apoyará en los sistemas de medición de riesgos y transaccionales, así como aquellos que contienen y gestionan la información contable.

Banco Covalto elabora una serie de reportes internos a partir de las metodologías de administración de Riesgos Financieros que son resumidos en el cuadro que se presenta a continuación donde se incluye el nombre del reporte, su periodicidad, destinatario y tipo:

Informe de Riesgos.

Objetivo. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos. Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Comité de Riesgos, Dirección General.

Informe de Riesgos al Director General.

Objetivo. Informar la exposición al riesgo asumida por la entidad.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Dirección General.

Informe de Riesgos al Consejo de Administración.

Objetivo. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Consejo de Administración.

Informe de actividades del Comité de Riesgos.

Objetivo. Informar las actividades que se llevaron a cabo por el Comité de Riesgos durante el ejercicio.

Periodicidad. Anual.

Destinatarios. Consejo de Administración.

Informe de Observancia del perfil de riesgos.

Objetivo. Dar seguimiento al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Dirección General, Áreas de negocio.

Notas a los estados financieros.

Objetivo. Revelar notas cualitativas y cuantitativas en materia de administración de riesgos.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Público en general.

Seguimiento al riesgo operacional en el proceso SPEI.

Objetivo. Revelar las incidencias detectadas en el proceso de SPEI, de acuerdo con los riesgos documentados en la Matriz de riesgo operacional (MROP) e identificar riesgos adicionales a los documentados en la MROP.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. OSI, Auditoría, Áreas de negocio.

Informe de seguimiento a KRIs SPEI.

Objetivo. Dar seguimiento mensual al proceso SPEI, a través de métricas gestión de riesgo operacional que permitirían tener señales tempranas de exposiciones al riesgo.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Comité de Riesgos.

Informe de seguridad de la información.

Objetivo. Informar sobre contingencias en SPEI, incidencias de seguridad de la información, indicadores de ciberseguridad, planes de remediación de vulnerabilidades identificadas y/o los incidentes de banca electrónica, que se hayan presentado durante el periodo.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Comité de Riesgos.

Informe de CCL.

Objetivo. Dar a conocer el nivel de activos líquidos, salidas ponderadas de efectivo, entradas ponderadas de efectivo, salidas netas y coeficiente de cobertura de liquidez, así como la relación que este indicador guarda con el perfil de riesgo deseado.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Dirección General, Auditoría Interna, Tesorería, Reportes regulatorios, Finanzas, Contabilidad.

Informe del valor de conversión a riesgo de crédito.

Objetivo. Dar a conocer el cómputo del valor de conversión a riesgo de crédito por cada contraparte, así como la relación que guarda con su límite.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Tesorería, Reportes regulatorios, Auditoría.

Informe de VaR y MtM.

Objetivo. Dar a conocer la estimación de la exposición al riesgo de mercado, las pérdidas potenciales y la relación que guardan con su límite, así como la estimación de pérdidas y ganancias en escenarios de sensibilidad y estrés.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Dirección General, Tesorería, Reportes regulatorios, Auditoría, Contabilidad.

Informe de XVA.

Objetivo. Dar a conocer la estimación de los ajustes de crédito y débito a la valuación de derivados.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Reportes regulatorios, Contabilidad.

II. Información de la administración del riesgo de crédito

a. Riesgo de crédito de carteras

i. Información cualitativa

Banco Covalto emplea el método estándar para el cómputo de los requerimientos de capital por riesgos de crédito, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y utilizando las calificadoras de las agencias calificadoras autorizadas por la CNBV. Cabe mencionar que Banco Covalto no cuenta actualmente con modelos internos para Riesgo de Crédito.

Las posiciones que están sujetas al método estándar son las siguientes:

1. Cartera crédito comercial.
2. Inversiones en Valores (depósitos a la vista y a plazo).
3. Compras de papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario, Banco de México, e Instituciones de Banca Múltiple.
4. Operaciones de compra/venta en reporto con intermediarios financieros cuyo subyacente sea papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario y Banco de México.

Cartera de Crédito Comercial

La segmentación de cartera se realiza a través del nivel de los ingresos o ventas netas anuales de acuerdo con el último estado financiero anual de cada acreditado con una antigüedad no mayor a 18 meses.

1. Ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIs.
2. Acreditados con atraso
3. Acreditados sin atraso
4. Ventas netas o ingresos netos mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

Cuando los estados financieros del acreditado no cumplan con el requisito de antigüedad anterior o dicho acreditado no disponga de estados financieros, las Instituciones lo calificarán utilizando la metodología del inciso anterior, según corresponda.

En caso que los estados financieros no cumplan con la antigüedad mínima o no se disponga de la información necesaria, los acreditados se clasificarán dentro del primer inciso.

Garantías

Se calculará una severidad de la pérdida ajustada para aquellos acreditados que cuenten con garantías reales, en función del tipo de garantía y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2 Bis 74, y 2 Bis 76 de la Circular Única de Bancos (CUB), así como en el Anexo 24 de la misma.

La severidad de la pérdida es el factor de la fórmula general que incorpora para el ajuste de la severidad el flujo de capital e interés de los próximos 12 meses de cada crédito con el fin de anticipar con mayor precisión las posibles pérdidas.

Este procedimiento permite reducir la severidad de la pérdida y por lo tanto ajustar el nivel de reservas.

Para los créditos que se clasifiquen en etapa 3 que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, la severidad de la pérdida (SP) se determinará conforme a la siguiente tabla:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 de acuerdo al Artículo 110 Bis	Para los créditos clasificados en las fracciones I, III, IV y V inciso b) del Artículo 110, la SP, será:	Para los créditos clasificados dentro del inciso a) de la fracción V del Artículo 110, la SP, será:	Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SP, será:
≤0	45%	55%	75%
(0,3]	45%	55%	75%
(3,6]	55%	62%	79%
(6,9]	62%	69%	83%
(9,12]	66%	72%	84%
(12,15]	72%	77%	87%
(15,18]	75%	79%	88%
(18,21]	78%	82%	90%
(21,24]	81%	84%	91%
(24,27]	88%	90%	94%
(27,30]	91%	93%	96%
(30,33]	94%	95%	97%
(33,36]	96%	97%	98%
>36	100%	100%	100%

ii. Información cuantitativa

Monto de exposiciones de cartera sujetas al método estándar:

Cartera de crédito (saldos en millones de pesos)

La exposición de cartera sujeta a riesgo de crédito al cierre de diciembre de 2023 asciende a \$4,100 millones dentro de balance:

Cartera total	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Agronegocios	280	283	251	261
Empresarial	1,799	1,737	1,852	1,844
Pyme	1,714	1,720	1,703	1,683
Factoraje	276	282	293	312
Total	4,070	4,022	4,099	4,100

Reserva total	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Agronegocios	10	10	8	9
Empresarial	36	35	36	41
Pyme	100	102	107	108
Factoraje	9	8	9	9
Total	154	156	160	166

Cartera Vigente	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Agronegocios	263	260	234	239
Empresarial	1,751	1,684	1,782	1,775
Pyme	1,537	1,536	1,513	1,484
Factoraje	264	270	281	298
Total	3,815	3,750	3,811	3,796

Reserva Vigente	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Agronegocios	4	4	4	3
Empresarial	21	21	16	22
Pyme	38	37	41	38
Factoraje	3	3	4	3
Total	66	65	65	66

Cartera Vencida	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Agronegocios	18	23	17	22
Empresarial	48	53	70	70
Pyme	177	184	190	199
Factoraje	12	12	12	13
Total	255	272	289	304

Reserva Vencida	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Agronegocios	5	7	4	5
Empresarial	14	15	20	19
Pyme	63	64	66	70
Factoraje	5	5	5	6
Total	88	90	95	100

Para efectos del balance general, la cartera vencida (y por tanto la total) se presenta sin el beneficio por Garantía FEGA cobrada, que al mes de diciembre 2023 asciende a \$74.6 millones.

	Saldo	Cartera Vencida	FEGA	Cartera Vencida (Neta de FEGA)	IMOR (Neto de FEGA)
Total Cartera	4,099.9	303.7	74.6	229.1	5.69%
Agronegocios	260.5	21.5	6.8	14.7	5.81%
Empresarial	1,844.2	69.6	16.3	53.4	2.92%
PyME	1,683.4	199.1	51.6	147.5	9.04%
Factoraje	311.8	13.5	0.0	13.5	4.3%

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Banco Covalto utiliza la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C -2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas

y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Al cierre de diciembre de 2023, la distribución del saldo y reserva por grado de riesgo se observa de la siguiente forma:

Grado de Riesgo	Saldo en Balance	Reservas	PI*	SP*
A1	2,952	15	1.5%	39.6%
A2	227	3	3.4%	34.8%
B1	136	2	5.4%	33.3%
B2	39	1	7.2%	33.6%
B3	172	6	11.3%	32.5%
C1	104	7	24.0%	31.6%
C2	79	10	35.0%	39.2%
D	356	99	91.5%	31.1%
E	35	23	100.0%	65.4%

*Promedio ponderado por la exposición al incumplimiento

Pérdida esperada y no esperada (saldos en millones de pesos)

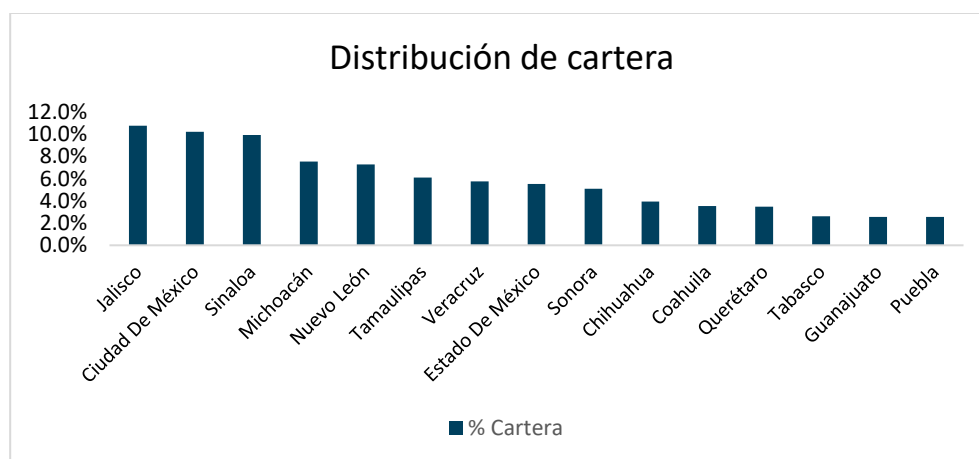
Las siguientes tablas muestran el VaR de crédito estimado con un 95% de confianza con base en el modelo de riesgo de crédito CreditRisk+ y tomando en cuenta un ejercicio de estrés sobre la cartera de crédito:

	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Pérdida Esperada	154.03	155.66	159.98	166.01
Pérdida No Esperada	84.74	82.23	82.77	86.75
VaR	238.77	237.89	242.75	252.76

	Diciembre 2023	
	Base	Estrés
Pérdida Esperada	166.01	199.37
Pérdida No Esperada	85.75	94.27
VaR	251.76	293.63

Distribución geográfica y su segmentación

A continuación, se muestra la distribución geográfica de la cartera, considerando los principales 15 estados en los que está asociada, al cierre de diciembre 2023:



b. Riesgo de crédito de instrumentos financieros.

i. Información cualitativa

Banco Covalto mantiene una estrategia de cobertura mediante la posición de instrumentos financieros derivados (forwards de compra). El objetivo del portafolio de derivados es exclusivamente mitigar las variaciones al tipo de cambio usdmxn que pudiera generar el incremento de los pasivos en moneda extranjera.

En ningún momento Banco Covalto pretende especular en el mercado financiero con la posición de dichos instrumentos.

ii. Información cuantitativa (saldos en millones de pesos)

Al cierre de diciembre de 2023 el Valor de Conversión a Riesgo de Crédito en Operaciones Derivadas (VCC) fue de \$707 mil pesos. La siguiente tabla muestra la evolución de VCC durante el 4to. Trimestre de 2023.

Contraparte	oct-23	nov-23	dic-23
Total	0.8	0.8	0.7

Es importante destacar que durante cada uno de los meses que compone el trimestre previamente señalado, no se presentaron excesos al VCC.

Durante el 4to. Trimestre de 2023 la exposición por riesgo emisor y contraparte se señalan a continuación:

Riesgo de Contraparte (saldos en millones de pesos)

Las inversiones en valores que realiza Banco Covalto tienen como objetivo principal garantizar la liquidez de la institución. El perfil de riesgos del portafolio de inversión busca mantener el valor real del mismo evitando posiciones especulativas. Se privilegian las inversiones en papeles gubernamentales y bancarios.

Riesgo del Emisor (saldos en millones de pesos)

Exposición por Grupo Emisor - Valores	Clasificación	Contraparte	Límite	oct-23	nov-23	dic-23
	Directo	Gobierno Federal, IPAB, BANXICO	250%	\$209	\$205	\$284
		Instituciones Banca de Desarrollo	80%	\$0	\$0	\$0
		Empresas Paraestatales avaladas por el Gobierno Federal	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 1	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 2	20%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 3	10%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 4 y 5	0%	\$0	\$0	\$0
	Reporto	Gobierno Federal, IPAB, BANXICO	250%	\$100	\$50	\$200
		Instituciones Banca de Desarrollo	0%	\$0	\$0	\$0
		Empresas Paraestatales avaladas por el Gobierno Federal	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 1	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 2	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 3	0%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 4 y 5	0%	\$0	\$0	\$0
Tipo de Emisor		Gobierno Federal, IPAB, BANXICO	250%	\$309	\$255	\$484
		Instituciones Banca de Desarrollo	80%	\$0	\$0	\$0
		Empresas Paraestatales avaladas por el Gobierno Federal	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 1	80%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 2	20%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 3	10%	\$0	\$0	\$0
		Instituciones Bancarias Grado Riesgo 4 y 5	0%	\$0	\$0	\$0

c. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.

i. Información cualitativa

Banco Covalto ajusta tanto su posición expuesta frente a cada contraparte, como el valor de las garantías reales financieras recibidas, a fin de tener en cuenta posibles variaciones futuras del valor de ambos como consecuencia de fluctuaciones del mercado.

ii. Información cuantitativa (saldos en millones de pesos)

A continuación, se muestra el saldo de cartera por tipo de garantía asociada al crédito, al cierre de diciembre 2023:

Cartera	Garantía Hipotecaria	FEGA	PROFERTIL	Garantía Prendaria	Garantía Líquida	Sin Garantía	Total
Agronegocios	211	39	2	8	0	0	261
Factoraje	0	229	0	0	23	60	312
Empresarial	820	725	0	34	104	162	1,844
PyME	1,275	315	0	1	47	46	1,683
Total	2,306	1,308	2	43	174	267	4,100

III. Riesgo de tasa de interés

a. Información cualitativa

El Valor en Riesgo (VaR) mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de confianza y sobre un período de tiempo definido. Estadísticamente hablando el VaR es una medida de posibles pérdidas ante cambios en las condiciones de los mercados, este se puede utilizar para todos los productos financieros incluidos los portafolios, ya que puede considerar todos los factores de riesgos de mercado.

La estimación del Valor en Riesgo (VaR) requiere detallar los siguientes componentes:

Componente financiero

1. Universo de instrumentos.
2. Fórmulas de valuación.
 - a. Bonos cupón cero.
 - b. Bonos a tasa fija.
 - c. Bonos a tasa variable.
 - d. Bonos indizados.
 - e. Créditos otorgados/recibidos tasa fija.
 - f. Créditos otorgados/recibidos tasa variable.
3. Lista de factores de riesgo y construcción de la base histórica de factores de riesgo.
4. Métodos de interpolación.

Componente estadístico

1. Definición de parámetros básicos.
2. El período de tenencia.
3. El Intervalo de confianza.

Componente probabilístico

1. Simulación histórica.

Indicadores complementarios

1. Backtesting resultados VaR.
2. Escenarios de estrés.
3. Escenarios de crisis.

Banco Covalto utiliza un modelo de simulación histórica para calcular el valor en riesgo de sus productos.

b. Información cuantitativa

A continuación, se presenta el resumen de la exposición al riesgo de mercado durante el 4to. Trimestre de 2023, es preciso destacar que no se excedieron los límites establecidos en el periodo de análisis.

VaR (*) 4T23		VaR Promedio 4T23	
% del Capital Básico	Monto	% del Capital Básico	Monto
0.47%	2.92	0.51%	3.08

(*) Con un nivel de confianza del 99%.

La siguiente tabla muestra la evolución del VaR durante el **4to. Trimestre de 2023**.

Concepto	oct-23	nov-23	dic-23
MtM	-\$3.97	-\$11.97	-\$16.77
VaR	\$3.14	\$3.10	\$2.92
CapNeto (t-3)	\$602.68	\$609.60	\$616.81
VaR/CapNeto	0.52%	0.51%	0.47%
Límite VaR	2.00%	2.00%	2.00%

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés para el portafolio de derivados al cierre de 2023:

Crisis	P&L	Sensibilidad (tasas)	P&L
Tequila94	-36,098,520	Severo-	-55,633
Asia98	1,619,113	Moderado alto-	-18,503
WTC01	218,902	Moderado-	-7,396
Abr04	121,107	Moderado+	7,390
Pemexgate02	107,251	Moderado alto+	18,463
Lula02	368,764	Severo+	55,266
Subprime08	-23,942,143		
Grecia10	-8,619,205		
PreElect06	0		

Cifras en pesos

Cifras en pesos

Al cierre del 4to. Trimestre de 2023, Banco Covalto mantiene una estrategia de cobertura mediante la posición de instrumentos financieros derivados (forwards de divisas). El objetivo del portafolio de derivados es exclusivamente mitigar las variaciones del tipo de cambio usdmxn que pudiera generar un incremento de los pasivos en moneda extranjera. En ningún

momento Banco Covalto pretende especular en el mercado financiero con la posición de dichos instrumentos.

IV. Riesgo de liquidez

La liquidez del Banco está alineada a las recomendaciones de Basilea III y las obligaciones de la normatividad, es decir, se lleva a cabo a través del monitoreo de los indicadores: **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**, **Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio Trimestral** y **Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**.

La siguiente tabla detalla la información observada durante el **4to. Trimestre de 2023** de los coeficientes de liquidez:

Concepto	oct-23	nov-23	dic-23
Activos Líquidos	\$309	\$256	\$485
Salidas de Efectivo Ponderadas	\$301	\$274	\$274
Entradas de Efectivo Ponderadas	\$212	\$205	\$205
Salidas Netas Efectivo	\$89	\$68	\$68
Límite CCL Regulatorio (%)	100	100	100
CCL (%)	346	373	709

Concepto	4T23
Total de Activos Líquidos Computables	\$332
Total de Salidas Netas de Efectivo	\$74
CCL Promedio (%)	457

Concepto	oct-23	nov-23	dic-23
Financiamiento Estable Disponible (FED)	\$3,358	\$3,436	\$3,588
Financiamiento Estable Requerido (FER)	\$2,996	\$3,084	\$3,130
CFEN (%)	112	111	115
Límite Regulatorio CFEN (%)	100	100	100

En las tablas anteriores, se muestra que los niveles observados tanto del CCL como del CFEN, cerraron el trimestre por encima de los límites regulatorios y de los definidos en el Perfil de Riesgo Deseado.

Banco Covalto busca diversificar sus fuentes de fondeo haciendo uso principalmente de la Banca de Desarrollo nacional e internacional, mercado interbancario y captación tradicional a través de sus clientes.

La siguiente tabla resume la composición del fondeo durante el **4to. Trimestre de 2023**:

Concepto	oct-23	nov-23	dic-23
Préstamos interbancarios	\$2,658	\$2,633	\$2,710
Captación	\$847	\$943	\$1,054
Vista	\$290	\$293	\$280
Plazo	\$557	\$650	\$774
Mercado de Dinero	\$21	\$20	\$20
Fondeo Total	\$3,525	\$3,596	\$3,785

Saldos incluyen Capital e Intereses

V. Capitalización

a. Requerimientos de capital por riesgo de mercado (saldos en millones de pesos)

El requerimiento de capital por riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2023 es:

Requerimiento de capital por riesgo de mercado **52.78**

b. Requerimientos de capital por riesgo de crédito

El requerimiento de capital por riesgo de crédito al cierre de diciembre 2023 es:

Requerimiento de capital por riesgo de crédito **235.95**

Este requerimiento se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de Operación	Requerimiento
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	149.40
Inversiones permanentes y otros activos	18.15
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	19.91
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	0.01

Tipo de Operación	Requerimiento
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa FCC	0.15
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17	41.38
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	0.01
Por operaciones con personas relacionadas	6.93
Total	235.95

c. Requerimientos de capital por riesgo operacional

Para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco Covalto emplea el método del indicador de negocio establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

El requerimiento de capital por riesgo operacional al cierre de diciembre 2023 es:

Requerimiento de capital por riesgo operacional

21.13

Al cierre de diciembre de 2023, el ICAP de Banco Covalto es de 15.42%, por lo que se encuentra en categoría I.

VI. Posiciones en acciones

Al cierre de diciembre de 2023, Banco Covalto no tiene posiciones en acciones.

VII. Exposiciones en bursatilizaciones

Al cierre de diciembre de 2023, Banco Covalto no cuenta con posiciones en bursatilizaciones.